



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 087
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2010-00253-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA hoy CREAR PAIS (CESIONARIO)
DEMANDADO: EDITH ARENAS HOY SUCESOR PROCESAL JAMES ARENAS ARENAS

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	01 DE JUNIO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	02 DE MAYO DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE	05 DE JUNIO DE 2023	
FINALIZA	06 DE JUNIO DE 2023	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria